

COMIDAS A PRECIO REDUCIDO/GRATIS Y EXENCIÓN DE TARIFAS EN 2026-27
INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR

Para solicitar el servicio de comidas a precio reducido o gratis y/o la exención de tarifas, complete la solicitud siguiendo estas instrucciones. Firmar la solicitud y devolver a la escuela.

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE *Todos los hogares completan la sección (1).*

A. Escribir el nombre o los nombres de todos los estudiantes solicitantes.

B. Poner el número de ID de cada estudiante.

C. Número de caso TANF, si corresponde. Poner un número actual de caso TANF o número SNAP para cada estudiante. Adjunte una copia de la(s) tarjeta(s) TANF/SNAP a la solicitud. *No se puede usar el número de la tarjeta Link. Pase a (6).* **Tenga en cuenta que el Estado de Illinois ya no permite que el Distrito acceda al Sistema de Certificación Directa y todas las familias en SNAP deben completar la solicitud para ser elegibles.**

D. Marque si la solicitud es para un niño(a) adoptado(a). Adjunte una copia del anverso y reverso de la tarjeta médica del niño(a). *Pase a (5).*

2. SIN HOGAR, INMIGRANTE, FUGADO DEL HOGAR O HEAD START
(Categoricamente elegible)

A. Marque la casilla (si corresponde) del estudiante en la solicitud.

B. Obtenga la firma correspondiente. Vaya a la Sección (5).

3. INGRESOS TOTALES DEL HOGAR

A. Escriba los nombres de todos los miembros de su hogar, ya sea que reciban ingresos o no. Inclúyase a sí mismo, a los niños por los que está solicitando, a todos los demás niños, a su cónyuge, abuelos y otras personas relacionadas y no relacionadas que viven en su hogar. Use otra hoja de papel si necesita más espacio.

B. Ponga el ingreso total de cada persona y adjunte una copia de la declaración de impuestos más reciente (2025); el formulario 1040 del IRS y todos los formularios W-2/1099 para cada miembro del hogar, según corresponda. Si no tiene una declaración de impuestos, pero el miembro del hogar está empleado, indique el motivo de no tener la declaración de impuestos. **Su solicitud puede ser denegada si no proporciona una copia de la declaración de impuestos de 2025 y todos los formularios W-2/1099 para cada miembro del hogar con empleo.**

C. Debe completar un **formulario 4506-T de Solicitud de transcripción de declaración de impuestos** para cada miembro del hogar con empleo que no pueda proporcionar una declaración de impuestos. (1) Complete la línea de ID del estudiante en la parte superior de la página. (2) Complete todos los detalles en las Secciones 1 a 4 según corresponda. (3) Firmar en la primera línea de firma (solo se requiere una firma); (4) fecha, (5) número de teléfono.

4. IDENTIDADES RACIALES Y ÉTNICAS DE LOS NIÑOS

Responder estas preguntas es opcional. (Opcional)

5. FIRMA Y NÚMERO DE SEGURO SOCIAL *Todos los hogares completan esta parte.*

A. Todas las solicitudes deben tener la firma de un miembro adulto del hogar.

B. El adulto que firma el formulario también debe incluir los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social.

C. Si el adulto no tiene un número de seguro social, marque la casilla que indica "No tengo un número de Seguro Social".

D. No se requiere un número de seguro social si está solicitando con un número de caso SNAP o TANF o si está

solicitando por un hijo(a) adoptivo(a).

E. Si no hay un número de Seguro Social y la casilla que así lo indica no está marcada, la solicitud será denegada.

Declaración de la Ley de Privacidad: Esto explica cómo usaremos la información que nos proporciona. La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere la información en esta solicitud. No tiene que proporcionar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su hijo(a) para las comidas gratis o de precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguro social no se requieren cuando hace la solicitud en nombre de un niño(a) adoptivo(a) o cuando lista un número de caso del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR) u otro identificador FDPIR para su hijo(a) o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo(a) es elegible para recibir comidas gratuitas o de precio reducido, y para la administración y aplicación de los programas de almuerzo y desayuno. PODEMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar los beneficios de sus programas, con auditores para revisiones de los programas y con funcionarios del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las reglas del programa.

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y la legislación y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o acciones adversas por actividades previas de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letras grandes, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el emisor de la queja debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/oascr/program-discrimination-complaint-filing> en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. La carta o formulario AD-3027 completado debe enviarse al USDA por: 1. Correo postal: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles, 1400 Independence Avenue, SW Washington D.C. 20250-9410; o 2. Fax (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o 3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

1. ¿NECESITO COMPLETAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO(A)? No. Use una solicitud para todos los estudiantes de su hogar por distrito. No podemos aprobar una solicitud que esté incompleta, así que asegúrese de llenar toda la información necesaria. Devuelva la solicitud completada a la escuela.
2. LA SOLICITUD DE MI HIJO(A) FUE APROBADA EL AÑO PASADO, ¿NECESITO LLENAR OTRA? Sí, la solicitud de su hijo(a) solo es válida para ese año escolar. Debe enviar una nueva solicitud incluso si está recibiendo asistencia de SNAP o TANF.
3. RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en WIC **PODRÍAN** ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido y una exención de tarifas. Complete la solicitud.
4. ¿PUEDO HACER LA SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos de los EE. UU. para calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido y una exención de tarifas.
5. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA, ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar SNAP, TANF u otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina local del Departamento de Servicios Humanos o llame al (800) 843-6154 (voz) o (800) 447-6404 (TTY).
6. SOY BENEFICIARIO DE SNAP, PERO NO PUEDO ENCONTRAR MI CARTA DE AVISO DE DECISIÓN DE SNAP.

¿CÓMO PUEDO OBTENER UNA COPIA DE ESTA CARTA? Puede enviar un correo electrónico, llamar o ir en persona a una oficina del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS, por sus siglas en inglés) y solicitar una copia de su carta. La información de contacto y las direcciones de varias ubicaciones se pueden encontrar a continuación. Cuando se comunique con el IDHS, debe solicitar un "Comprobante de recepción de los beneficios del programa".

Departamento de Servicios Humanos de IL West Suburban Office (229) Melrose Park, IL 60160 (708)338-7600	Centro de Recursos Comunitarios Familiares del DHS en el Condado de Cook - N. Suburban 3501 W. Algonquin Rd., 4th Floor Rolling Meadows, IL 60008 (847) 483-7171	Centro de recursos para familias y comunidad (FCRS) del norte del Estado de Illinois 8001 Lincoln Ave., 6th Floor Skokie, IL 60077 (847) 745-3200
--	---	--